



FALLOS

UNIDAD DISCIPLINARIA TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Fecha 5

Con el objetivo de potenciar el nivel competitivo y formativo del torneo, así como permitir a los equipos disputar la fecha final al máximo de sus capacidades, el Tribunal de Penas ha resuelto dejar sin efecto las sanciones disciplinarias pendientes de cumplimiento para este último partido.

En consecuencia, la totalidad de los futbolistas quedan formalmente habilitados para competir.

Tribunal de Penas.